

122827

Guayaquil, abril 16 del 2015

Señorita
Barbra Sue Maria Valle Matute
Ciudad.-

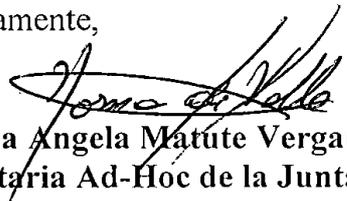
De mis consideraciones.-

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Foro de Actividades Judiciales S.A. Forovalle, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL**, por el periodo de cinco años.

De acuerdo al Estatuto Social, a usted corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

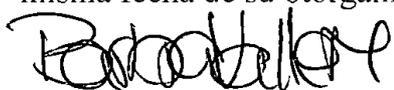
FORO DE ACTIVIDADES JUDICIALES S.A. FOROVALLE, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 8 de diciembre del 2005 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de febrero del 2006.

Atentamente,



Norma Angela Matute Vergara
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de Gerente General de Foro de Actividades Judiciales S.A. Forovalle, y declaro que me posesiono en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 16 de abril del 2015.



Srta. Barbra Sue Maria Valle Matute
C.C. 092061567-1

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:330
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:09:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FORO DE ACTIVIDADES JUDICIALES S.A. FOROVALLE**, a favor de **BARBRA SUE MARIA VALLE MATUTE**, de fojas 378 a 381, Registro de Nombramientos número 77.

ORDEN: 330

• D C H E R F 9 U H Q Q D 0 9 T E D 0 0 D J H 0 •

• R D U R P 9 D F L G R U H T O H V G H X R P P •

• S R O X P 9 D Q L U D N O U R G D U X S H G •

• V R J U X E 9 D O O L F V L U S O R 5 D U •


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de enero de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

02 FEB 2016

HORA:

16:15

Receptor:

Firma:

Mandy Morales